



EUSKALTEL, S.A. (Euskaltel o la Sociedad), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Euskaltel, en su sesión de hoy, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Tomar razón de la renuncia como Consejero dominical presentada hoy por D. Javier Fernández Alonso, quien, en consecuencia, ha cesado también como miembro de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Estrategia de la Sociedad.
- Cubrir la vacante ocasionada por la renuncia de D. Javier Fernández Alonso mediante el nombramiento, por el sistema de cooptación, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de Corporación Financiera Alba, S.A. como Consejero, con la categoría de dominical, a propuesta de Corporación Financiera Alba, S.A.

Corporación Financiera Alba, S.A. ha sido igualmente nombrada miembro de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Estrategia de la Sociedad.

Corporación Financiera Alba, S.A. estará representada por D. Javier Fernández Alonso, quien hasta ahora ocupaba el cargo de Consejero dominical a propuesta de Corporación Financiera Alba, S.A.

En Derio, a 27 de febrero de 2018.

EUSKALTEL, S.A.

Francisco Javier Allende Arias
Secretario del Consejo de Administración